

Bogotá D.C., 27 de abril de 2022

Asunto: Solicitud de aclaración y/o subsanación de la solicitud privada de oferta con publicación en página web No. GAA-013-2022 servicio de saneamiento ambiental de la Bodega de custodia documental.

Dando cumplimiento al cronograma establecido se solicita a los oferentes aclarar y/o subsanar los siguientes ítems:

1. INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ARCHIVOS DE COLOMBIA S.A.S

Evaluación Jurídica: Deberá subsanar su propuesta en los siguientes términos:

- a) Deberá cambiar el número de la solicitud privada de oferta relaciona en el asunto del "ANEXO 1 Carta de presentación de la oferta", es decir, cambiarla por "GAA-013-2022".
- b) Deberá allegar certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio, **el cual no podrá tener una fecha de expedición superior a treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de la oferta**, conforme a lo estipulado en el numeral 2.2.1.2 de la solicitud privada de oferta GAA-013-2022, toda vez que el certificado presentado supera la vigencia requerida. Una vez se obtenga el certificado de existencia y representación legal en las condiciones mencionadas, se realizará la verificación de los demás documentos.
- c) Deberá presentar certificado de pago suscrito por el reviso fiscal (si aplica) o por el representante legal (si la sociedad no cuenta con revisor fiscal) de las cotizaciones al sistema general de seguridad social y los aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA **correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses**, tal como se requiere en el numeral 2.2.1.4 Certificación de pago de aportes parafiscales, del artículo 2.2.1 "documentos

FIN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

